



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Lima, 10 MAR. 2014.

CARTA N° 387 -2014-MTC/20.5

Señor
 ELIAS TEODORO TAPIA JULCA
 Representante Legal
CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II
 Av. Javier Prado Este N° 3092
 San Borja - Lima
Presente.-

Asunto : Calendario de Avance de Obra **CAOA N° 12**
 Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera
 Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca
 Tramo: Chota – Bambamarca - Hualgayoc
 Contratista: **CONSORCIO CAJAMARCA 2**
 Contrato de Obra N° 021-2012-MTC/20

Referencia : Carta N° 113-2014-CSCII/JS de 04.03.2014

De nuestra mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., en relación a su carta de la referencia, a fin de indicar nuestra conformidad con el Calendario de Avance de Obra Actualizado (CAO-12) por la Ampliación de Plazo N° 13 por 10 días (aprobada con **RD N° 111-2014-MTC/20 de 03.01.2014**) otorgado por la causal de “Aprobación de Adicional de Obra N° 09”, el mismo que, de acuerdo a la normatividad vigente reemplaza al anterior en todos sus efectos.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,


 Ing. Marco A. Garnica Arenas
 Gerente de la Unidad Gerencial de Obras
 Proviás Nacional - MTC

OF. PRINCIPAL
 RECIBIDO POR CONSORCIO
 Supervisor cajamarca
 12 MAR 2014
 HORA: 3:45 pm
 FIRMA: 
 No es señal de conformidad